

La documentación expuesta, rigurosamente seleccionada, comprendía aproximadamente un centenar de textos, manuscritos y libros incunables y raros, procedentes de los fondos de los Archivos Histórico Nacional de Madrid y General de Simancas y de la Biblioteca Nacional de Madrid y de la del Tribunal de Cuentas. La abundancia e interés del material expuesto es una prueba más de la riqueza de las fuentes jurídicas españolas que incitan al historiador del Derecho a abordar un campo de investigación de amplias perspectivas.

#### ·CONFERENCIAS DEL PROFESOR GARCIA-GALLO EN AMERICA

En los meses de agosto y septiembre últimos el director del ANUARIO, don Alfonso García-Gallo, ha participado en diversos actos culturales y científicos relacionados con el Derecho indiano en Méjico y Puerto Rico.

Patrocinado por Fomento Cultural Panamex, A. C., fundación del Banco Nacional de México, se han celebrado diversos coloquios internacionales sobre la personalidad del P. Bartolomé de Las Casas, del que este año se conmemora el quinto centenario de su nacimiento. Estos coloquios han estado orientados en un doble sentido. De una parte, sobre Las Casas en relación con sus contemporáneos. De otra, y esta ofrece interés menos directo para los lectores del ANUARIO, sobre la significación que hoy día se atribuye a Las Casas y su influencia en el planteamiento de los problemas de nuestro tiempo. En el primer aspecto, el profesor García-Gallo se ocupó de la relación de Las Casas con los reyes españoles, sus consejeros y funcionarios, y los juristas, así como de la opinión de todos ellos sobre aquél. Dos de estos coloquios, proyectados hacia una más amplia difusión, fueron transmitidos por el canal cultural de la televisión mejicana.

En el Departamento de Historia del Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México el profesor García-Gallo se ocupó de los distintos planteamientos de Las Casas en torno a los problemas de Indias.

En la Universidad de Puerto Rico (Río Piedras), en su Escuela de Derecho, trató del *Derecho castellano y el Derecho indiano*, en sus mutuas relaciones, y en su Instituto de Historia de *La formación del Derecho indiano* a través de sus distintas etapas. En el Instituto de Cultura Puerторriqueña estudió conjuntamente a *Las Casas y Vitoria: sus coincidencias y discrepancias*, puntualizando en este tema en el que tanto abundan las generalizaciones. Por último, en el Archivo Histórico, en el que actualmente está en ordenación la sección de Audiencias trató de *Las Audiencias de Indias*. Todas las conferencias fueron seguidas de amplio coloquio y discusión.